

ACTA CIRCUNSTANCIADA

PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DE INSTALACION DEL CONSEJO DISTRITAL 07, EFECTUADA EL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA CISCO WEBEX; Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA CISCO WEBEX, EN ESTA CIUDAD, EL MTRO. CARLOS E. HIGELIN ESPINOSA, CONSEJERO PRESIDENTE Y LA MTRA. MARTHA ALVARADO MONTIEL, SECRETARIA DEL CONSEJO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 129 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11 FRACCIONES XXI Y XXVI DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

HACEN CONSTAR-----

PRIMERO: QUE CON FECHA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL MISMO: MTRO. CARLOS E. HIGELIN ESPINOSA, PRESIDENTE DEL CONSEJO; MTRA. MARTHA ALVARADO MONTIEL, SECRETARIA DEL CONSEJO; LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, SANDRA ABAD ARROLLO; LEONEL AGUILAR MAGALLANES; VICTOR HUGO GONZÁLEZ CHIMAL; ALMA ROSA MIRANDA GARCÍA; LUIS ANTONIO JIMÉNEZ FLORES Y ADRIANA ROSETE LABASTIDA; ASÍ COMO LOS CC. JONATHAN CORELLA MELO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; RICARDO VILCHIS ALVARADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RENÉ CIENFUEGOS SÁNCHEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; ARTURO FLORES MENDOZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; MARIA DEL ROSARIO MARRUFO GARCIA, REPRESENTANTE SUPLENTE POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; MARLENE GARCÍA GUZMÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS; JUAN MANUEL VERA CELIS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO; Y

AC/CD07/01/2021

ALBERTO DANIEL PARTIDA NEGRETE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO EQUIDAD LIBERTAD Y GÉNERO. -----

EN TAL VIRTUD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124, PÁRRAFO PRIMERO, Y 128, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO, **SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO SE DECLARÓ INSTALADO ESTE CONSEJO DISTRITAL 07**, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS TAREAS RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021. -----

SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, EL C. PABLO ROMERO YEDRA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, SE INCORPORÓ A LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----

SEGUNDO: QUE EN DICHA SESIÓN FUERON TRATADOS LOS SIGUIENTES ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: -----

1. DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021. -----

2. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021. -----

3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA REANUDAR LA ASISTENCIA Y ACTIVIDAD LABORAL PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN CAMPO, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA SEDE DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TODOS EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020" **(CD07/INF-01/2021)**.-----

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR **(CD07/INF-02/2021)**. --

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL CONCURSO POR INVITACIÓN PARA SELECCIONAR 594 PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS

AC/CD07/01/2021

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 **(CD07/INF-03/2021)**. -----

6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR **(CD07/INF-04/2021)**. -----

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR **(CD07/INF-05/2021)**. --

8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. (IECM/ACU-CG-025/2021) **(CD07/INF-06/2021)**. -----

LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 07 SE DIO POR CONCLUIDA A LAS **DOCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO**. -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADOS DE LOS ACTOS DE DICHA SESIÓN, **INICIA A LAS CERO HORAS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO Y CONCLUYE A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL**

AC/CD07/01/2021

MISMO AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA A LAS **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO**. MISMA QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----- **CONSTE** -----

----- **DOY FE** -----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO DISTRITAL 07**

**SECRETARIA DEL CONSEJO
DISTRITAL 07**

**MTRO. CARLOS E. HIGELIN
ESPINOSA**

**MTRA. MARTHA ALVARADO
MONTIEL**

ATENDIENDO A LA EMERGENCIA SANITARIA QUE PRESENTA EL PAÍS, LA AUSENCIA DE FIRMA AUTÓGRAFA NO RESTA VALIDEZ AL ACTO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ACUERDOS IECM/ACU-CG-031/2020 E IECM/ACU-CG-032/2020, ASÍ COMO LA CIRCULAR SA-010/2020, REFERENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES Y PREVENTIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y AQUÉLLAS QUE ACUDAN A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON MOTIVO DEL COVID-19, EN LOS CUALES SE DETERMINÓ ENTRE OTRAS CUESTIONES, QUE EL PERSONAL DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE RESULTEN NECESARIAS, ESTO ES, DESARROLLAR EL TRABAJO ATINENTE A DISTANCIA. -----
